

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FREDCOM S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de Octubre del dos mil diecisiete, a las 10:11 r.a. AM., en la oficina ubicada en las calles Pedro Moncayo No 506 y Gueguán se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía denominada FREDCOM S.A., La señora MELBA MARIELA ESPINOZA ESTEVES, propietario de 40 acciones; La señora GRACE PAOLA ESPINOZA ESTEVES, propietario de 40 acciones y el señor ROBERTO ALEX ESPINOZA ESTEVES, propietario de 160 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordenarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía FREDCOM S.A. preside la junta el señor ROBERTO ALEX ESPINOZA ESTEVES, actúa como secretaria la señora MELBA MARIELA ESPINOZA ESTEVES, acto seguido la Secretaría de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formulo la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía FREDCOM S.A. y con conocimiento previo deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 298 de la Ley de Compañías, talo indicar que los asistentes acuden por unanimidad, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelve sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Directorio, correspondiente al ejercicio económico de año 2016 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2016 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2016. De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2016, del estado de pérdidas y ganancias del año 2016, y de los anexos del año 2016. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2016. 5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía. 6.- Fixar la retribución del comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la Junta general ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. La presidente de la compañía por los antecedentes manifestados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de accionistas acto seguido, el Representante Legal de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- La presidente de la compañía da lectura en alta voz al Informe del directorio correspondiente al ejercicio económico de año 2016. El cual previamente fue entregado a los socios. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El representante Legal de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2016, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El Representante Legal de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2016, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2016 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, los anexos del año 2016. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- El accionista señora GRACE PAOLA ESPINOZA ESTEVES, sugirió el nombre del señor Roberto Mercedes Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía FREDCOM S.A. Y el nombre del señor Xavier Mercedes Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía FREDCOM S.A.; ambos por el periodo de un año todo lo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas asistentes.


FREDY ALEX ESPINOZA ESTEVES

PRESIDENTE DE LA JUNTA


SECRETARÍA MELBA MARIELA ESPINOZA ESTEVES

SECRETARÍA


GRACE PAOLA ESPINOZA ESTEVES

ACCIONISTA